



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de Febrero de 2.005.-

100/05

Expte. N° 14.209/04

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "Análisis Numérico" eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos durante el Segundo Cuatrimestre; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por **PROMOCION**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química que al pie se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de ANALISIS NUMERICO, correspondientes al **Segundo Cuatrimestre** del año **2.004**; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
BORLA, RICARDO JAVIER	304.042	9 (nueve)	09/12/2004
BOUHID, JALIL FEDERICO	301.231	7 (siete)	21/02/2005
CASTRO, CLAUDIO DAVID	303.580	9 (nueve)	09/12/2004
CAZORLA, DIEGO FERNANDO	301.482	8 (ocho)	09/12/2004
CHAVARRIA, NATALIA MARIA V.	302.404	7 (siete)	09/12/2004
CHAVEZ FIGUEROA, LEOPOLDO F.	301.914	7 (siete)	21/02/2005
FLORES, GRISELDA	304.057	8 (ocho)	09/12/2004
GALLARDO, FELIPE EUSEBIO	304.561	7 (siete)	09/12/2004
GAMBOA, JOSE DIEGO	301.882	7 (siete)	21/02/2005
GATTO, JOSE MARIA	304.065	7 (siete)	21/02/2005
GONZALEZ, DANIEL ALBERTO	304.060	8 (ocho)	09/12/2004
GUANTAY, JORGE PABLO SEBASTIAN	302.151	7 (siete)	09/12/2004
GUZMAN CORAITA, LUIS ERNESTO	302.417	7 (siete)	21/02/2005
JURADO, MARTA ANDREA	302.333	7 (siete)	21/02/2005
LIENDRO, ARIEL ALEJANDRO	300.665	7 (siete)	21/02/2005
MOLINA, PATRICIA DEL VALLE	301.891	7 (siete)	09/12/2004
RODRIGUEZ, PABLO DAMIAN	304.632	7 (siete)	09/12/2004
ROMAN, DANIEL ALBERTO	304.588	8 (ocho)	09/12/2004
SANCHEZ, ADOLFO RODRIGO	304.095	7 (siete)	09/12/2004
SANTILLAN, EZEQUIEL	304.519	9 (nueve)	09/12/2004
SORIANO, AMERICO OMAR	301.648	7 (siete)	21/02/2005
TORCIVIA, CRISTIAN DANIEL	301.692	7 (siete)	09/12/2004
ZERPA GONZALEZ, ARIEL RICARDO	303.631	7 (siete)	09/12/2004

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto ppdo. entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución, **la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.**

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, a la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mm

Ing. MARIA ANTONIETA DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA